

Instrucciones: Cómo completar los documentos para el trámite de homologación de sentencia sumaria

Violencia familiar: La violencia familiar puede ocurrir en cualquier matrimonio. La violencia familiar incluye la violencia física, como los golpes, bofetadas, empujones y patadas, o amenazas de violencia física dirigidas en su contra o en contra de sus hijos, así como el abuso verbal para obtener control sobre usted o sus hijos.

Los documentos judiciales solicitan su domicilio y número de teléfono. Si usted es víctima de violencia familiar, y no desea que se conozca su domicilio para protegerle a usted o a sus hijos de nuevos actos de violencia, tendrá que presentar una “Solicitud de domicilio confidencial” y solicitar que su domicilio no se divulgue en los documentos judiciales. Con ese auto judicial, no será necesario escribir su domicilio ni su número de teléfono en los documentos de divorcio. Solo tendrá que escribir “protected” (confidencial) en el espacio en el formulario donde se solicita esta información. Tendrá que proporcionarle su domicilio y número de teléfono a la Secretaría del tribunal superior lo antes posible para que el tribunal pueda comunicarse con usted. El tribunal mantendrá confidencial su domicilio.

Información general sobre cómo completar los formularios.

- *Use letra de molde o imprima todos los formularios usando tinta negra.*
- *Usted debe llenar la información en la parte superior izquierda de la primera página de cada formulario. Esto le indica al tribunal quién está presentando el documento. Esto será la información del Solicitante/Parte A, excepto cuando se indica a continuación.*
- *Usted no tendrá un número de caso, a menos que ya tenga una orden judicial para la Manutención de menores. De ser así, utilice ese número de caso. De lo contrario, deje el espacio en blanco para que la Secretaría del tribunal superior le asigne un número de caso nuevo.*
- *La parte que es el “Solicitante/Parte A” seguirá siendo el “Solicitante/Parte A” a lo largo de todo el caso. Esto nunca cambiará.*
- *La parte que es el “Demandado/Parte B” seguirá siendo el “Demandado/Parte B” a lo largo de todo el caso. Esto nunca cambiará.*

Complete los siguientes formularios

- ✓ *Hoja de portada de información confidencial del Departamento familiar*
 - *Ambas partes tendrán que completar su propia Hoja de portada.*
 - *Si tiene hijos menores, use el formulario que indica “con hijos.” Si no tiene hijos menores use el formulario que indica “sin hijos.”*
 - *La información de la parte superior izquierda es para la parte presentando el formulario.*
 - *No se necesitan copias; ninguna de las partes le proporcionará una copia a la contraparte. Este formulario contiene información que es solo para el tribunal.*

- ✓ *Mandamiento judicial preliminar*
 - *Este documento les indica a las partes lo que no pueden hacer hasta que el tribunal asiente la sentencia.*
 - *La parte demanda tendrá que recibir una copia.*
- ✓ *Aviso acerca de sus derechos en materia de cobertura de la aseguranza médica*
 - *Éste es un documento importante que explica lo que se debe hacer acerca de la cobertura de seguro médico para usted y cada hijo menor. Debe leerlo atentamente.*
 - *La parte demanda tendrá que recibir una copia.*
- ✓ *Aviso con respecto a los acreedores:*
 - *Éste es un documento importante que le indica a usted y a su cónyuge que ambas partes son responsables por pagar las deudas comunitarias a los acreedores a pesar de que la orden del tribunal o la sentencia judicial indique que sólo uno de ustedes es responsable. Lea este aviso para investigar la manera en que puede solicitar de sus acreedores los saldos de las cuentas.*
 - *La parte demanda tendrá que recibir una copia.*
- ✓ *Aviso de intención de presentar la Homologación de sentencia para la disolución de un matrimonio no pactado*
 - *Ambas partes escriben la fecha y firman el formulario.*
- ✓ *Petición y contestación para la Disolución de un matrimonio no pactado*
 - *Los números concuerdan con los párrafos o secciones enumeradas en el formulario.*
 - 1. *Proporcione el nombre, domicilio, fecha de nacimiento, puesto de trabajo, y número de años/meses que ha vivido en Arizona la Parte A.*
 - 2. *Proporcione el nombre, domicilio, fecha de nacimiento, puesto de trabajo, y número de años/meses que ha vivido en Arizona la Parte B.*
 - 3. *Proporcione información relacionada al matrimonio, incluyendo:*
 - *Fecha del matrimonio. Si usted no conoce esta información, y se casó en el condado de Maricopa, puede obtener una copia de su licencia matrimonial mediante la Secretaría del tribunal superior en (601 West Jackson, Phoenix; 222 East Javelina Avenue, Mesa; 14264 West Tierra Buena Lane, Surprise; y 18380 North 40th Street, Phoenix.) Si se casó en otro condado de Arizona, diríjase a la Secretaría del tribunal superior en la sede del condado donde contrajeron matrimonio.*
 - *Ciudad y estado donde tomo lugar el matrimonio. Si se casaron fuera de los Estados Unidos, indique el nombre del país en donde se casaron.*
 - *Lea las aseveraciones que siguen después de las casillas. Marque la casilla para cada aseveración que sea VERDADERA. Si alguna de las aseveraciones NO es verdadera o si usted no marcó la casilla para indicar que la aseveración es verdadera, su caso quizá no podrá proceder.*

- Marque la primera casilla para indicar que usted no tiene un matrimonio “pactado.” Lea la lista de verificación en esta serie de documentos para obtener más información sobre los matrimonios pactados.
 - Marque la segunda casilla para indicar que su matrimonio está irreparablemente roto. “Irreparablemente roto” quiere decir que su matrimonio está roto más allá de la reparación y no existe la posibilidad de reconciliación entre usted y su cónyuge.
 - Marque la tercera casilla para indicar que usted y su cónyuge han asistido a una conferencia gratuita con empleados capacitados del tribunal—o que esto no ayudaría.
 - Si la cuarta casilla (referente a la toma de decisiones legales) no está marcada, el tribunal no podrá asentar en acta sentencias referentes a la toma de decisiones legales de los menores. Generalmente, los menores tienen que haber vivido en Arizona en los últimos seis (6) meses, o desde su nacimiento si tiene menos de 6 meses de edad.
4. Requisito de 90 días. Por lo menos una de las partes tuvo que haber vivido en Arizona por lo menos 90 días antes de presentar los documentos. O, como mínimo una de las partes debe haber estado destacado en Arizona como miembro de las fuerzas armadas por lo menos 90 días antes de presentar los documentos. Antes de que pueda presentar los documentos de divorcio, esta aseveración DEBE ser verdadera. De lo contrario, no se pueden presentar documentos para un divorcio en Arizona hasta que sea verdadera.
 5. Si usted tiene hijos menores, indique sus nombres, fechas de nacimiento y domicilios.
 6. Afirmaciones y renunciaciones. Estas afirmaciones son necesarias para proceder con el proceso de Homologación de sentencia sumaria.
 - a. Esta renuncia significa que la parte Demandada no requerirá que el Solicitante le entregue la notificación según la ley de Arizona, y ambas partes están de acuerdo en que han resuelto todos los asuntos en su divorcio.
 - b. Esta declaración de renuncia significa que ambas partes entienden que tienen el derecho a solicitar los servicios de conciliación para realizar un intento de resolver sus problemas y permanecer casados. Sin embargo, deciden no utilizar esos servicios.
 - c. Esta declaración de renuncia quiere decir que ambas partes entienden que el solicitante puede proceder por contumacia si se presentó una Petición en su lugar. La contumacia es cuando el solicitante le hace una solicitud al tribunal y el demandado no se opone y no presenta una contestación; entonces, el solicitante puede solicitar la “contumacia” y presentar una Sentencia por contumacia para que las solicitudes en la petición se otorguen como sentencias. Algunas partes proceden por contumacia para ahorrar dinero en la cuota de presentación de la contestación. Si proceden mediante el proceso de Homologación de sentencia sumaria ambas partes estarán obligadas a pagar una cuota de presentación y presentarán una Homologación de sentencia para que el juez la firme la sentencia y se emitan las órdenes.

- d. Esta afirmación significa que cuando el Demandado/Parte B firma la “Petición y contestación,” se producirá el mismo resultado como si se le hubiera practicado la notificación de un Citatorio a la parte demandada. Esto quiere decir que no será necesario que se le practique la notificación de la demanda.
- e. Esto significa que las partes entienden que, si quieren retractar su acuerdo, la parte que ya no esté de acuerdo tendrá que presentar una petición ante el tribunal a más tardar 60 días después de haber presentado la “Petición y contestación.” Si usted cambia de opinión, refiérase a las instrucciones, procedimientos y formularios para la “Petición para retractar el Aviso de intención.”
- f. Esto significa que las partes están presentando la “Petición y contestación” mancomunada en vez de presentar una “Petición” y “contestación” por separado.
7. Acuerdo por escrito. Esto indica que las partes están anexando una copia de su acuerdo, es decir la Homologación de la sentencia, a la “Petición y contestación.” El acuerdo le explica al tribunal sobre el caso y lo que las partes le están solicitando que el juez firme como una sentencia.
- Solicitudes conjuntas al tribunal.
 - A. En esta sección, las partes están declarando que desean que el tribunal les conceda su solicitud de divorcio.
 - B. Esto significa que las partes le solicitan al tribunal que asiente las órdenes tal como se detallan en la Homologación de sentencia.
 - Juramento o promesa y verificación. Ambas partes están obligadas a firmar ante la Secretaría del tribunal superior o un notario público. Al hacerlo, usted le está declarando al tribunal que todo lo contenido en la Petición y contestación es verdadero, bajo pena de perjurio.
- ✓ Homologación de sentencia
- Consulte las instrucciones aparte sobre cómo completar la Homologación de sentencia.

✓ Señalamiento de entrega

Rellene el Señalamiento de entrega. Adjunte los documentos indicados en los Procedimientos de este paquete al señalamiento de entrega.

Complete los siguientes formularios si tiene hijos menores

- ✓ Declaración jurada por escrito sobre hijos menores de edad
- Tendrá que completar este documento. Complete toda la información y a su mejor saber.
- ✓ Orden y notificación para presentarse a la clase del Programa de información para los padres
- Ambos padres deberán asistir y completar una clase del Programa de información para

padres. El propósito del Programa de información para padres es proporcionarle a los padres información acerca del impacto que el divorcio, los cambios en la unidad doméstica y la participación del tribunal puede tener en los niños menores implicados en un caso de divorcio, paternidad o la toma de decisiones legales. Este aviso se aplica a cada progenitor que ejerce una acción de disolución de matrimonio o separación legal, o cualquier trámite procesal en la cual una parte haya solicitado que el tribunal determine la toma de decisiones legales, el régimen de crianza o la manutención de menores; también concierne a todos los demás casos de relaciones doméstica si así lo ordena el tribunal. Cerciórese de leer esta orden.

✓ *Plan de parentalidad*

- *Complete el Plan de parentalidad para indicarle al tribunal sobre detalles de lo que usted desea en cuanto a la autoridad de la toma de decisiones legales y el régimen de crianza. Es importante llenar el Plan de parentalidad de manera específica. Puede referirse a la guía “Planificando el régimen de crianza: la guía de Arizona para padres viviendo separados” para ayudarlo a formar su Plan de parentalidad. La guía está disponible para la compra en cualquier ubicación del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho o está disponible en el sitio web del tribunal del estado donde lo puede ver y descargar de forma gratuita.*

✓ *Orden de educación (si procede)*

(SÓLO es requerido antes del 1 de enero de 2025.) Después de esta fecha, no se requiere una Orden de Educación a menos que el Tribunal lo ordene.

Usted puede encontrar la Orden de Educación en el sitio web del Centro de Recursos de la Biblioteca de Derecho en la página del Departamento Familiar.

Use sólo una: Orden de Educación de Autoridad Exclusiva u Orden de Educación de Autoridad Compartida. La Orden de educación que usted seleccione debe coincidir con el tipo de Autoridad para tomar decisiones que está pidiendo en su Plan de parentalidad.

- *Lea cada párrafo numerado. Complete la información solicitada.*
- *No firme ni feche la sección del funcionario judicial al final del documento.*

✓ *Hoja de cálculo para la manutención de menores*

- *Puede completar la Hoja de cálculos para la manutención de menores en el siguiente sitio web ezCourtForms: <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>.*

En este momento, la calculadora virtual solamente está disponible en inglés. O puede utilizar el formulario de idioma español que se encuentra en este paquete.

- *Para completar la hoja de cálculo de manutención de menores, necesitará saber:*
 - o *Sus ingresos brutos mensuales y los del otro padre/madre.*
 - o *El costo mensual del seguro médico para los hijos menores involucrados en esta acción.*
 - o *Los montos mensuales pagados a otras personas por cuidado infantil.*
 - o *La cantidad de días que los hijos menores pasan con el padre/madre que no tiene la custodia principal.*

o Las obligaciones mensuales tuyas y del otro padre/madre por manutención de menores o pensión conyugal ordenada por el tribunal.

✓ *Orden de manutención de menores*

- *Puede completar el formulario de idioma español que se encuentra en este paquete. O puede completar la Orden usando la calculadora virtual en ezCourtForms: <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>. Cuando complete la Hoja de cálculos para la manutención de menores mediante el programa de ezCourtForms, se formará la Orden. Ambas partes tendrán que firmar el formulario. Deje la fecha y firma para el juez en blanco.*
- *Este documento debe ser completado por usted. Al utilizar el programa ezCourtForms para generar la hoja de cálculo de manutención de menores, también se elaborará una Orden de Manutención de Menores. Ambas partes deben firmar dicho formulario. La fecha y la firma del juez deben quedar en blanco.*

✓ *Información de empleador actual*

- *Puede completar el formulario de idioma español que se encuentra en este paquete. O puede completar la Hoja de información de empleador actual usando la calculadora virtual en ezCourtForms: <http://www.superiorcourt.maricopa.gov/ezcourtforms2/>. Cuando forma la Hoja de cálculos para la manutención de menores mediante el programa ezCourtForms, también generará este formulario.*

Complete el siguiente formulario si ha llegado a un acuerdo sobre la pensión conyugal:

✓ *Hoja de cálculo de pensión conyugal (si corresponde)*

- *Use la calculadora gratuita de pensión conyugal en línea disponible en el siguiente sitio web para completar la hoja de cálculo:*
<https://www.superiorcourt.maricopa.gov/app/selfsuffcalc/>
- *Después de completar la hoja de cálculo, imprímala y preséntela con sus documentos.*

PRÓXIMO PASO: Después de que complete todos los formularios de este paquete, lea el formulario titulado, Procedimientos: Cómo presentar los documentos ante el tribunal para la Homologación de la sentencia.